CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 24 de noviembre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure D.,
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar contrato suscripto en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 06/2017** con ID N° 326.328 para la ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIÓN CISTERNA"***

La suscripción del contrato se ha realizado antes del plazo establecido en el artículo 79 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", atendiendo que ya corresponde realizar el mantenimiento correspondiente del camión cisterna, a fin de evitar inconvenientes en el ciclo de producción de la empresa, lo cual podría ocasionar serios inconvenientes con los compromisos asumidos con los clientes.

Además, es importante mencionar que a la fecha de comunicación del presente contrato ante la DNCP, ya ha transcurrido el plazo para interponer protesta, sin que la institución haya sido notificada al respecto.

En ese sentido, solicito la verificación correspondiente, su difusión y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruíz
Coordinadora Interina de la UOC

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 - Int. 138
E-Mail: unidadoc@gmail.com Asunción - Paraguay